

IMPORTADORA VIDVIE S.A.

Guayaquil, 22 de Febrero del 2019

Señor:
JULIO CESAR ROMERO AMORES
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que en el Acto Constitutivo de la compañía **IMPORTADORA VIDVIE S.A.**, con fecha de hoy se acordó elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**. El periodo de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos sociales de la compañía le corresponden al **GERENTE GENERAL**, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. En forma Individual.

A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada por la Notaria Decima Sexta del cantón Guayaquil Abogada CECILIA CALDERÓN JÁCOME el 22 de Febrero del 2019.

De Ud., muy atentamente,

Osbaldo Serna

BADONIO OSBALDO SERNA SALAZAR
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegido declarando, ser Colombiano, mayor de edad, portador de la C. I. 0920554318, domiciliado en el ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 22 de Febrero del 2019



SR. JULIO CESAR ROMERO AMORES

Nº TRAMITE: 16273-0041-9
DOCUMENTO: 7523912
EXP: 7523912

LOS DATOS DE ESTA
DECLARACION CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
ANEXITA

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.440
FECHA DE REPERTORIO:26/feb/2019
HORA DE REPERTORIO:15:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha siete de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **IMPORTADORA VIDVIE S.A.**, de fojas **11.101 a 11.112**, Registro Mercantil número **966**. 2. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **IMPORTADORA VIDVIE S.A.**, a favor de **JULIO CESAR ROMERO AMORES**, de fojas **10.733 a 10.736**, Registro de Nombramientos número **3.086.-**

ORDEN: 9.440



Guayaquil, 12 de marzo de 2019

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0549480